

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°048-2013-BCRP

Lima, 7 de junio de 2013

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), organizada conjuntamente con el Banco Mundial y la Banca d' Italia para participar en la Conferencia sobre Políticas Macropрудenciales, que se realizará los días 20 y 21 de junio, en la ciudad de México D.F., México;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigencia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y los Decretos Supremos N°047-2002-PCM y N°056-2013-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 30 de mayo del 2013;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Jorge Muñoz Salgado, Jefe de Departamento de Análisis del Sistema Financiero de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, a la ciudad de México D.F., México del 20 al 21 de junio, y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje:	US\$ 884,89
Viáticos:	US\$ 220,00
<b>TOTAL</b>	<b>US\$1104,89</b>

**Artículo 3.-** La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
PRESIDENTE

2259 / 0226

012074



\* R E S O L U C I O N 0 0 4 8 - 2 0 1 3 - P R E 0 0 \*

Página 1 de 1